

Bogotá. D.C., 14 de mayo 2021

Ingeniera
SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
Jefe Oficina Control Interno

ASUNTO. INFORME SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN MRC

Objetivo

Verificar y evaluar la gestión al Mapa de Riesgos de Corrupción MRC de la entidad.

Criterio

Ley 1474 de 2011. Estatuto Anticorrupción. Art. 73
Resolución 912 de 2016.

Período.

Primer Cuatrimestre 2021

Resultado del Seguimiento

Hallazgos. Riesgos de corrupción no identificados en el Mapa, que no han sido tratados, que se han materializado y se volvieron recurrentes

La Oficina Control Interno en desarrollo de auditorías, ha establecido riesgos, en algunos procesos, que en anteriores informes de seguimientos se han relacionado, que no han sido identificados, ni analizados y menos gestionado por los líderes de los procesos, que no aparecen relacionados en el Mapa de Riesgos de Corrupción. Además, se han materializado, y no han sido informados a la Oficina Asesora de Planeación, ni a la Oficina de Control Interno, y se han vuelto recurrentes.

El último riesgo identificado fue el siguiente:

En desarrollo de sus funciones, dejar pasar los aviones con carga ilícita y entrar sin problema al espacio aéreo colombiano, sin avisarle a la Fuerza Aérea Colombiana.

Actividades de control recomendadas

La primera y segunda línea de defensa, hacer una revisión y evaluación de los riesgos que se han materializado, para darles tratamiento y así evitar se sigan materializando.

En estos casos deben promoverse reuniones con los posibles procesos que tienen que ver con el tema para establecer de quien es la responsabilidad de darle tratamiento.

Hallazgo. Falta identificar las características o formas como se manifiestan los riesgos definidos

Durante el Primer Cuatrimestre la primera línea de defensa y la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa realizaron la actualización de los riesgos de corrupción, identificando 41.

Actividades de control recomendadas

En el MRC si es posible en otra columna describir las características generales o formas en que se observa o manifiesta el riesgo identificado. Por ejemplo:

RIESGO	DESCRIPCIÓN	TIPO
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de tercero con el fin celebrar un contrato.	Situaciones como: debilidades en la etapa de la planeación del contrato, la excesiva discrecionalidad, las presiones indebidas, la carencia de controles, la falta de conocimiento y/o experiencia, sumados a la falta de integridad pueden generar un riesgo de corrupción en la contratación, como por ejemplo "Exigencias de condiciones en los procesos de selección que solo cumple un determinado proponente".	Corrupción
Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de autorizar el despegue a una aeronave.	En desarrollo de sus funciones, dejar pasar los aviones con carga ilícita y entrar sin problema al espacio aéreo colombiano, sin avisarle a la Fuerza Aérea Colombiana.	Corrupción

Oportunidad de Mejora.

No se ha identificado en cada proceso cual es la Segunda Línea de Defensa

Actividades de control recomendadas

Teniendo en cuenta los responsables que aparecen en la caracterización de cada proceso y los siguientes criterios se puede identificar cual es la segunda línea de defensa:

- ¿Pertenece a la Media o Alta Gerencia?
- ¿Responde ante la Alta Dirección?
- ¿Realiza actividades de seguimiento?

Para que sea Segunda Línea de Defensa las tres preguntas deben ser respondidas afirmativamente, caso contrario es Primera Línea de Defensa. No todos los procesos tienen segunda línea de defensa.

CONCLUSIONES

Estos riesgos materializados no han sido identificados, tampoco han sido gestionados, no fueron informados a la Oficina Asesora de Planeación, ni a la Oficina Control Interno, no tienen controles, y por lo tanto no hay indicadores y menos estadísticas de su ocurrencia.

Atentamente,



ALFREDO AVELLANEDA HIDALGO
Profesional Aeronáutico